

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Tercer Trimestre 2020

Elaboró reviso M Nubia Fernandez probó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 1 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	----------------	-------------	----------------------------------

ÍNDICE

Contenido

2.	INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	10
2.1	CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO	14
2.2.	NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.....	15
2.3.	ELABORACIÓN DE INFORMES	16
2.4	ATENCION A LOS ASESORES DE LA AUDITORIA DE UNIVERSIDAD DEL VALLE	16
2.5	TRABAJO EN CASA	16
3.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	17
3.1	Ingresos	17
3.1.1	Ingresos Corrientes.....	19
3.1.2	Transferencias	20
3.1.3	Recursos de Capital	21
3.2.	Gastos.....	22
3.2.1	Gastos de Funcionamiento.....	25
3.2.2	Inversión	30
4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	34
4.1	Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.	34
4.2	Aportes Nación y Administración Central.....	34
4.3	Recursos Propios	35
4.4	Saldos Bancarios.....	37
4.5	Inversión - Recursos Estampilla	40
4.6	Inversiones Temporales	41
4.7	Egresos.....	42
4.8	Análisis y depuración acreedores	43
4.9	Análisis y Depuración Fondo ICETEX	44
4.10	Realización pagos al exterior	47
4.11	Matrículas Deferidas	47

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 2 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------

4.12 Legalización de Avances	49
4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	50
4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.	50
4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:	51
4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:.....	52
4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda.....	52
4.18 Informe descuentos de libranzas.....	53
4.19 Informe descuentos por Embargos	53
4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios	54
4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC	54
4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería.....	54
4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados.....	55
5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	55
5.1 Generación de Información Contable	55
5.2 Libros de contabilidad	56
5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros	57
5.4. Estados Financieros Comparativos	57
5.5 Inversiones e instrumentos derivados	58
5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	61
5.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	62
5.7. Presentación de Informes.....	62
5.8. Boletín de Deudores Morosos	64
5.9. Comité de Sostenibilidad Contable.....	65
5.10. Sistema de Información Procesos Contables	66
5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales	66
5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.....	66
5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	67
6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	69
7. ANEXOS	69

INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 4 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------

MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de los mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 5 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------

FUNCIONES

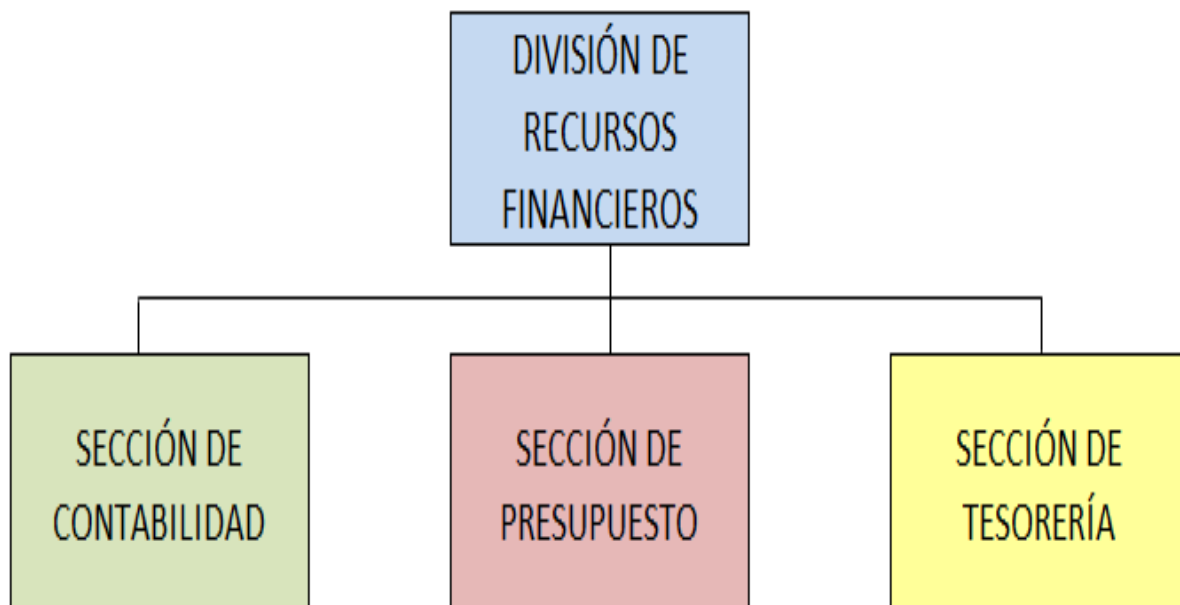
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tengan respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 6 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------

- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 7 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

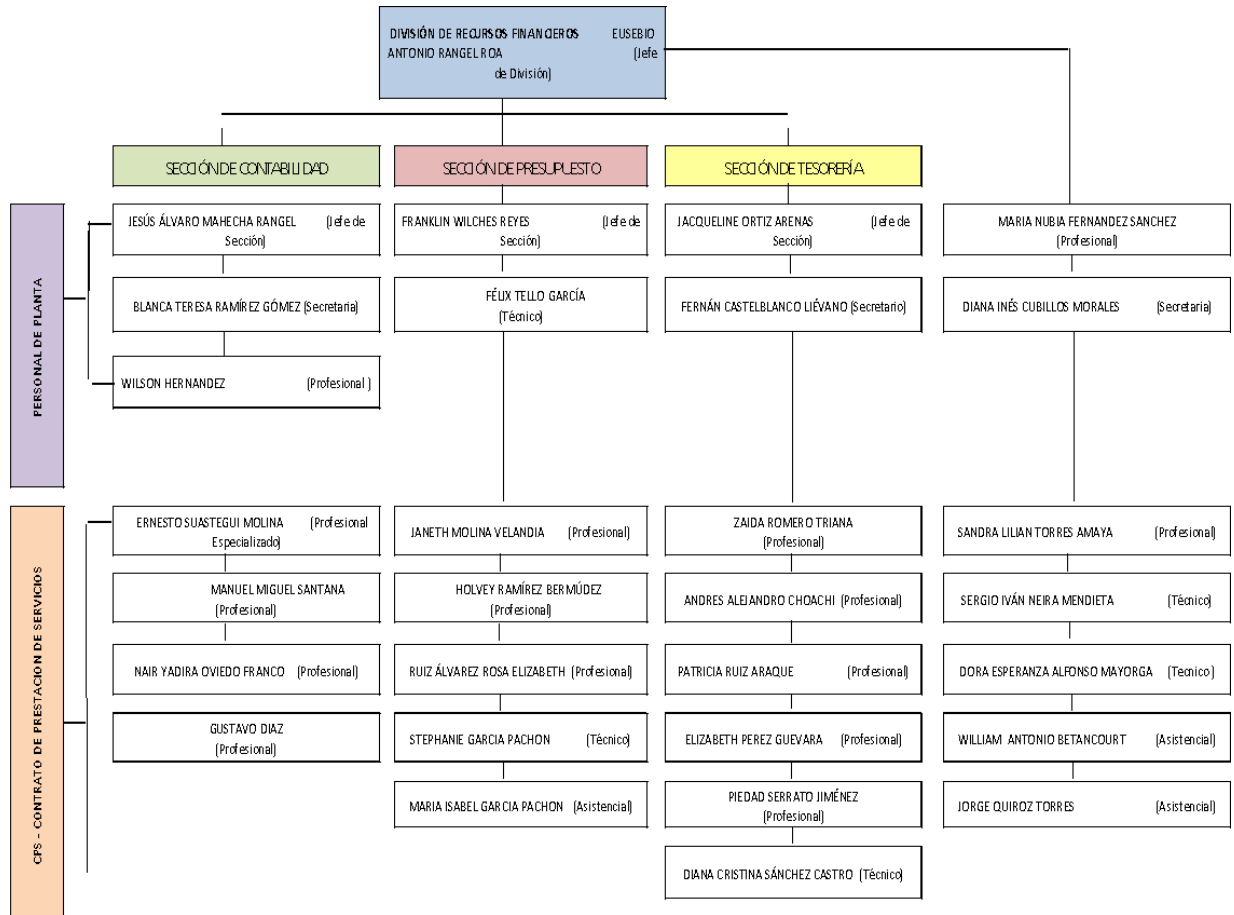



Gráfica 1- Organigrama General.

Elaboro MNFernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de Octubre de 2020	Página 8 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	--	-------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica 2 - Organigrama específico



	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

PERSONAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretaria		1	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		3	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	5	
	Profesional Especializado		0	
	Técnico		1	
			TOTAL	29

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2020.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

Elaboro M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 10 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Vigencia 2020.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 11 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales

Formatos	GRF-PR-024	Acreeedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mnesualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
	GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos
GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales	

	GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

▪ **Comité de préstamos ordinarios a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Consejo Superior de la Universidad Distrital., “*Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985*”, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Préstamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a) *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b) *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Préstamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Préstamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

En el tercer trimestre de 2020 se registraron cinco (5) préstamos a funcionarios administrativos y pensionados.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO

Con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 14 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora cátedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros en el aplicativo Sicapital y el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Concepto de pago	P-12 total registros de Proveedores - Nominas Masivas - cesantias - liquidaciones de prestaciones jurados - avances - servicios publicos etc.	P-16 Nóminas de planta Y Seguridad Social - arl estudiantes - sentencias - arl contratistas - saberes	P-12 Hora Catedra	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	Total
III TRIMESTRE 2020	3,931	39	8	50	5	4,033

3 – Elaboración de Órdenes de Pago tercer Trimestre 2020.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de órdenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Septiembre del 2020.

Se registran los pagos de nóminas de planta y vinculación especial, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

2.2. NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División ha participado en los comités de sostenibilidad contable realizados en el mes de Julio a septiembre, y reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el cual lidera el proceso de contratación del personal idóneo para continuar con el proceso. Se puede evidenciar los avances de la implementación del NMNC en las actas que sirven de soporte al comité de sostenibilidad contable.

Desde la Oficina Asesora de Sistemas se está diseñando y desarrollando el aplicativo Kronos y Arka ii, el primero contempla toda la parte presupuestal, financiera, tesorera y contable, el segundo aplicativo se encarga del manejo de los inventarios de la Universidad Distrital.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 15 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

2.3. ELABORACIÓN DE INFORMES Y OTROS

La División Financiera elabora los distintos informes que son requeridos por los entes de control de manera periódica, permanente y continua, como son la contraloría, control interno entre otros.

También alimenta las diversas plataformas del Distrito e Institucionales de la Universidad, con la información financiera, presupuestal, tesoral y contable, que son insumo para la toma de decisiones Institucionales.

Participa activamente en los proyectos para sistematización de la División financiera como lo es Kronos que en la actualidad se diseña desde la Oficina Asesora de Sistemas. De igual manera asiste a las capacitaciones de Bogdata de secretaria de hacienda, en el nuevo aplicativo.

2.4 ATENCION A LOS ASESORES DE LA AUDITORIA DE UNIVERSIDAD DEL VALLE

La División de Recursos Financieros, ha atendido tres reuniones con los asesores de la Auditoria de Univalle, de igual forma lo han hecho cada una de las secciones.

2.5 TRABAJO EN CASA

La División de Recursos Financieros ha logrado cumplir con los requerimientos institucionales desde el trabajo que se realiza a control remoto en casa, el personal comprometido con las actividades propias de la División en cada una de sus secciones ha logrado responder activamente cada necesidad laboral presentada.

Se evidencian dentro del equipo de trabajo de la División Financiera, situaciones de dolores musculo - esqueléticos, espalda y stress, resultado de la carencia de sillas apropiadas y escritorios para desarrollar el trabajo.

Se evidencian dificultades en la conexión a internet control remota, interrupción y caída del sistema ocasionalmente, largas jornadas laborales por el incremento de reuniones virtuales prolongadas.

Es complejo el tema de manejar todos los documentos vía correo, hace que la revisión sea tediosa, dispendiosa que cuando se tiene los documentos físicos. Se somete a

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 16 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

un cansancio mayor el trabajo en casa, debido a que las múltiples ocupaciones del hogar - casa y trabajo se reúnen.

Demoras en la realización de los trámites solicitados, ya que la documentación que se adjunta está incompleta, ilegible, sin nitidez (fotos, recibos públicos), errada y/o sin firmas.

Como no se cuenta con la comunicación telefónica con las dependencias, en varias ocasiones se dificulta contar con los números personales de los funcionarios, a efecto de la celeridad en la realización de los trámites por parte de la Sección de Presupuesto.

3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidades y registros, y la generación de la información presupuestal requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, así como por los entes externos y de control.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 035 de diciembre 31 de 2019 para la vigencia del año 2020, modificado mediante Resoluciones No. 002 de febrero 6, 008 de mayo 20, 014 de Junio 25, 015 de julio 6, 017 de julio 24 y 021 de agosto 13 de 2020, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$390.462.963.319.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales de acuerdo con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto acorde con las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57)

3.1 Ingresos

El valor total de Ingresos presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó en la suma de \$390.462.963.319, desglosado en los principales rubros presupuestales como lo muestra la siguiente tabla.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 17 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES	48.699.424.622
TRANSFERENCIAS NACIONALES	36.633.420.881
TRANSF. DISTRITALES (Cuotas partes pensionales)	14.200.000
RECURSOS CAPITAL	60.426.136.816
TRANSF. ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	244.689.781.000
TOTAL INGRESOS	390.462.963.319

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020

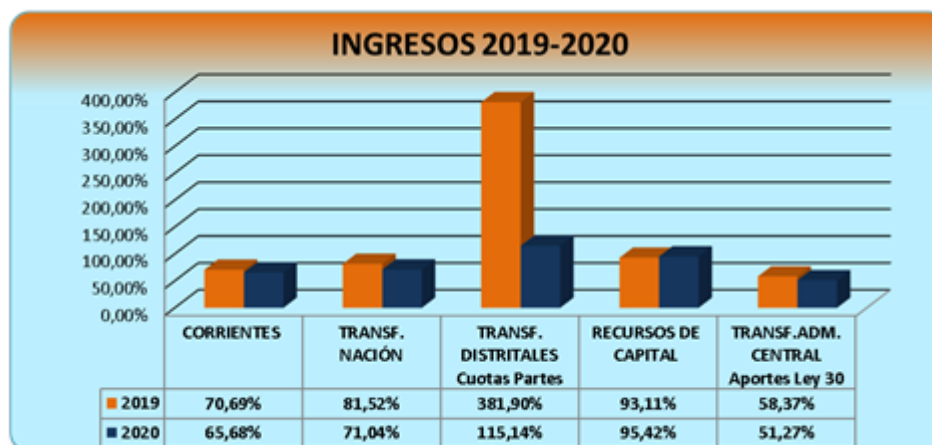
El recaudo acumulado a 30 de septiembre de 2020 fue \$241.128.747.544 correspondiente al 61,75% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a septiembre de 2019 que fue de \$244.174.555.639 y correspondió al 65,92% del total del presupuesto definitivo, tuvo una disminución del 4,17% debido a aspectos que se explican más adelante. La tabla es la siguiente:

INGRESOS		2019			2020		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarbs (Estampilla UD)	30.000.000.000	13.140.037.196	43,80	21.490.000.000	10.567.062.500	49,17
	No Tributarbs	29.874.715.000	29.183.611.250	97,69	27.209.424.622	21.419.948.889	78,72
	Subtotal	59.874.715.000	42.323.648.446	70,69	48.699.424.622	31.987.011.389	65,68
TRANSF. NACIÓN	Nación	28.879.381.827	23.543.195.104	81,52	36.633.420.881	26.022.839.507	71,04
TRANSF. DISTRITALES	Cuotas Partes Pensionales	95.987.000	366.573.201	381,9	14.200.000	16.349.242	115,14
RECURSOS DE CAPITAL	Recursos de Capital y otros	39.125.984.654	36.432.111.361	93,11	60.426.136.816	57.656.841.617	95,42
TRANSF. ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	242.423.057.000	141.509.027.527	58,37	244.689.781.000	125.445.705.789	51,27
TOTAL		370.399.125.481	244.174.555.639	65,92	390.462.963.319	241.128.747.544	61,75
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		65,92%			61,75%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2019/2020

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2019 y 2020.

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de septiembre.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 18 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

3.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios, tuvieron un recaudo del 65,68% esto es \$31.987.011.389 frente a lo presupuestado para el 2020, que es \$48.699.424.622

Por concepto de Estampilla Pro Universidad Distrital (Ingresos Tributarios) el recaudo fue del 49,17% respecto a lo presupuestado, en razón a que las certificaciones mensuales de recaudos enviadas por SHD se reciben a mediados del mes siguiente, es decir, la cifra presentada para este informe incluye el recaudo de enero a agosto de 2020, así mismo, por medidas de precaución no pueden comprometerse todos los recursos si no se recauda lo programado. No obstante, en comparación con el recaudo de la vigencia anterior (43,80%) tuvo un aumento del 5,37% de recaudo.

En cuanto a los Ingresos No Tributarios, constituidos por la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario, para el tercer trimestre de 2020 se muestra un recaudo acumulado del 78,72% esto es \$21.419.948.889 frente a \$27.209.424.622 presupuestado para la vigencia. Comparado con la vigencia 2019 el recaudo acumulado, disminuyó 18,96%, procesos que se han visto afectados por la interrupción de los periodos de estudios en el año anterior, debido a los paros estudiantiles que prolongaron el calendario del primer periodo académico del presente año, que comenzó hasta el 3 de abril de 2020, y el segundo en Septiembre 28 de 2020, así mismo por la problemática de salud pública que obligó a la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado, y que ha afectado las actividades administrativas por lo que no se ven reflejados todos los ingresos.

Además, el recaudo del total de los rubros no alcanzaba el 100% del valor programado y a fin de garantizar la aplicación de la matrícula cero para los estudiantes de pregrado, se hizo necesario reducir el presupuesto (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU) en \$6.935.491.497 así:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 19 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

CÓDIGO	CONCEPTO	REDUCCIÓN
2	INGRESOS	(6.935.491.497)
2.1	INGRESOS CORRIENTES	(5.017.688.378)
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	(5.017.688.378)
2.1.2.05.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(5.017.688.378)
2.1.2.05.01.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONAS	(5.017.688.378)
2.1.2.05.01.1.	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL	(5.017.688.378)
2.1.2.05.01.1.1.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	(5.017.688.378)
2.1.2.05.01.1.1.1.	SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	(5.017.688.378)
2.1.02.05.01.1.1.1.2.	MATRÍCULAS	(4.443.027.378)
2.1.02.05.01.1.1.1.2.1	PREGRADO	(4.443.027.378)
2.1.02.05.01.1.1.1.2.1.1	Programas de pregrado	(4.443.027.378)
2.1.02.05.01.1.1.1.4	Cursos De Vacaciones	(251.661.000)
2.1.02.05.01.1.1.1.9	Fondo de publicaciones	(41.917.650)
2.1.02.05.01.1.1.1.10	OTROS INGRESOS	(281.082.350)
2.1.02.05.01.1.1.1.10.1	Otros Ingresos	(281.082.350)
2.2	TRANSFERENCIAS	(117.803.119)
2.2.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(117.803.119)
2.2.1.01.	NACIONALES	(117.803.119)
2.2.1.01.07.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA FINANCIAR COMPETENCIAS DELEGADAS POR LA NACIÓN	(117.803.119)
2.2.01.01.07.3	Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97	(117.803.119)
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	(1.800.000.000)
2.4.9	REINTEGROS	(1.800.000.000)
2.4.9.01	REINTEGROS I.V.A. LEY 30	(1.800.000.000)

3.1.2 Transferencias

Transferencias Nacionales. Presenta para la vigencia 2020 tercer trimestre, un recaudo acumulado de \$26.022.839.507 correspondiente al 71,04% de lo presupuestado \$36.633.420.881. Los conceptos de recaudo que lo componen son Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97 (presentó reducción), Plan de Fomento de la calidad, Saneamiento de Pasivos y Provisión de cuotas partes pensionales.

En comparación con 2019 (\$28.879.381.827) la cifra presupuestada de 2020 en Transferencias Nación tuvo un aumento del 21,16%, pero el porcentaje de recaudo disminuyó 10,49%.

En cuanto a la Transferencias Distritales o Administración Central, las cifras son las siguientes para 2020:

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Provisión Cuotas Partes Pensionales	14.200.000	16.349.242	115,14%
Aportes Ley 30	244.689.781.000	125.445.705.789	51,27%
TOTALES	244.703.981.000	125.462.055.031	

Tabla 3 – Transferencias Distritales a septiembre 30 de 2020
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2019 y 2020

La provisión para Cuotas Partes Pensionales se recaudó en 115,14% respecto a la cifra presupuestada para 2020 tercer trimestre y en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019 (381,90%), tuvo un declive del 266,76%, aun así, sigue siendo un recaudo importante.

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 51,27%, clarificando que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado en los trimestres.

3.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2020 en lo corrido del tercer trimestre, tienen un recaudo acumulado de \$57.656.841.617 correspondiente al 95,42% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DE CAPITAL	60.426.136.816	57.656.841.617	95,42%
RECURSOS DEL CRÉDITO	213.200.000	93.607.815	43,91%
RECURSOS DEL BALANCE	16.909.295.896	16.909.295.896	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	980.566.000	490.751.053	50,05%
EXCEDENTES FINANCIEROS	39.239.507.920	39.239.507.920	100,00%
REINTEGROS	3.083.567.000	923.678.933	29,95%

Tabla 4 – Recursos de Capital 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020

- **Recursos del Crédito:** Su ejecución hasta el tercer trimestre fue de \$93.607.815, lo que representa el 43,91% de lo presupuestado.
- **Recursos del Balance.** El recaudo fue en su totalidad, como sigue:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 21 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Superávit fiscal	9.500.000	9.500.000	100%
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores	14.528.754.896	14.528.754.896	100%
Recursos Inversión MEN vigencias anteriores			
Estampilla Pro UD Ley 648/2001 vig art			
Estampilla Pro UD Ley 1825/2017 vigs art			
Ley 1697/2013 Pro UNAL y Univ. Estatales	-	-	-
Aportes del Distrito vigencias anteriores			
Punto Adicional CREE Vigencias anteriores			
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	2.371.041.000	2.371.041.000	100%
TOTAL	16.909.295.896	16.909.295.896	100%

Tabla 5 – Recursos del Balance 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

- **Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos Recursos Propios de Libre Destinación; hasta Septiembre de 2020 fue de \$490.751.053 que frente al presupuesto definitivo representa un 50,05%.
- **Excedentes Financieros:** Hubo lugar a una Adición presupuestal de \$16.553.486.132 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU). Tuvo el 100,00% de recaudo por valor de \$39.239.507.920.
- **Reintegros:** Recaudo por valor de \$923.678.933 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30, representa el 29,95% de lo presupuestado para 2020 por valor de \$3.083.567.000. Este rubro sufrió una reducción de \$1.800.000.00 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU).

En relación con la anterior vigencia, el recaudo acumulado de Recursos de Capital, aumentó en 2,30% ya que pasó de 93,11% en 2019 al 95,42% hasta el tercer trimestre de 2020.

3.2. Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó establecida en la suma de \$390.462.963.319 para el tercer trimestre, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	390.462.963.319
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	341.965.702.393
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	187.329.756.541
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	78.040.897.535
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	524.405.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	75.670.643.317
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	400.000.000
3-03	INVERSIÓN	48.497.260.926

Tabla 6 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 22 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Cabe tener en cuenta los rubros que fueron afectados con la reducción según Resolución 021 del 13 de agosto de 2020 en \$6.935.491.497:

CÓDIGO	CONCEPTO	REDUCCION MATRICULA CERO
3	GASTOS	(6.935.491.497)
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(6.935.491.497)
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	(136.268.000)
3-1-1-03	TRABAJADORES OFICIALES	(136.268.000)
3-1-1-03-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	(136.268.000)
3-1-1-03-03-03	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D. C.	(136.268.000)
3-1-2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	(6.799.223.497)
3-1-2-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(6.799.223.497)
3-1-2-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	(80.000.000)
3-1-2-02-01-02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	(80.000.000)
3-1-2-02-01-02-0002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	(80.000.000)
3-1-2-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	(6.719.223.497)
3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	(2.887.560.000)
3-1-2-02-02-01-0001	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	(828.560.000)
3-1-2-02-02-01-0002	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	(2.059.000.000)
3-1-2-02-02-03	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	(1.584.092.882)
3-1-2-02-02-03-0002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	(90.000.000)
3-1-2-02-02-03-0002-0001	Servicios de documentación y certificación jurídica	(90.000.000)
3-1-2-02-02-03-0003	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	(275.205.749)
3-1-2-02-02-03-0003-001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	(275.205.749)
3-1-2-02-02-03-0003-001-8	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Académicas	(275.205.749)
3-1-2-02-02-03-0005	SERVICIOS DE SOPORTE	(1.218.886.933)
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	(124.642.289)
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	(50.913.644)
3-1-2-02-02-03-0005-006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	(1.043.331.000)
3-1-2-02-02-03-0005-006-1	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	(1.043.331.000)
3-1-2-02-02-05	Viáticos y gastos de viaje	(789.751.220)
3-1-2-02-02-05-1	Viáticos y gastos de viaje CSU	(20.000.000)
3-1-2-02-02-05-2	Viáticos y gastos de viaje - UAA	(769.751.220)
3-1-2-02-02-06	Capacitación	(40.000.000)
3-1-2-02-02-06-2	Capacitación Docentes	(40.000.000)
3-1-2-02-02-07	BIENESTAR E INCENTIVOS	(1.417.819.595)
3-1-2-02-02-07-8	Encuentro de estudiantes	(51.500.000)
3-1-2-02-02-07-9	Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	(350.613.000)
3-1-2-02-02-07-10	Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	(105.615.871)
3-1-2-02-02-07-11	Prácticas Académicas Facultad Ingeniería	(92.266.868)
3-1-2-02-02-07-12	Prácticas Académicas Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	(648.090.600)
3-1-2-02-02-07-13	Prácticas Académicas Facultad Tecnológica	(88.155.000)
3-1-2-02-02-07-14	Bienestar Universitario	-
3-1-2-02-02-07-15	Plan Complementario de Salud Administrativos y Trabajadores Oficiales	(81.578.256)

A continuación la tabla con la ejecución acumulada a 30 de septiembre de 2020, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2019.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 23 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

GASTOS	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.444.657.190	220.264.497.630	70,50%	341.965.702.393	235.827.587.243	68,96%
Gastos de Personal	172.842.104.353	119.894.651.207	69,37%	187.329.756.541	126.660.792.262	67,61%
Adquisición de Bienes y Servicios	74.256.682.603	51.480.428.793	69,33%	78.040.897.535	59.093.383.261	75,72%
Gastos Diversos	507.971.483	458.752.725	90,31%	524.405.000	472.101.727	90,03%
Disminución Pasivos	62.967.878.948	47.883.067.029	76,04%	75.670.643.317	49.524.810.154	65,45%
Transferencias Funcionamiento	1.870.019.803	547.597.876	29,28%	400.000.000	76.499.839	19,12%
INVERSIÓN	57.954.468.289	8.262.950.303	14,26%	48.497.260.926	12.441.794.227	25,65%
Directa	57.172.070.009	8.262.950.303	14,45%	47.591.444.499	12.326.989.625	25,90%
Transferencia Inversión	782.398.280	-	0,00%	905.816.427	114.804.602	12,67%
TOTAL	370.389.125.479	228.527.447.933	61,70%	390.462.963.319	248.269.381.470	63,58%
% EJECUCIÓN		61,70%			63,58%	

Tabla 7 - Comparativo Gastos e Inversiones 2019/2020.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

A modo general el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos hasta septiembre 30 de 2020 fue de 63,58%, por valor de \$248.269.381.470 frente a \$ 390.462.963.319 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 68,96% y del 25,65% respecto a las cifras presupuestadas.

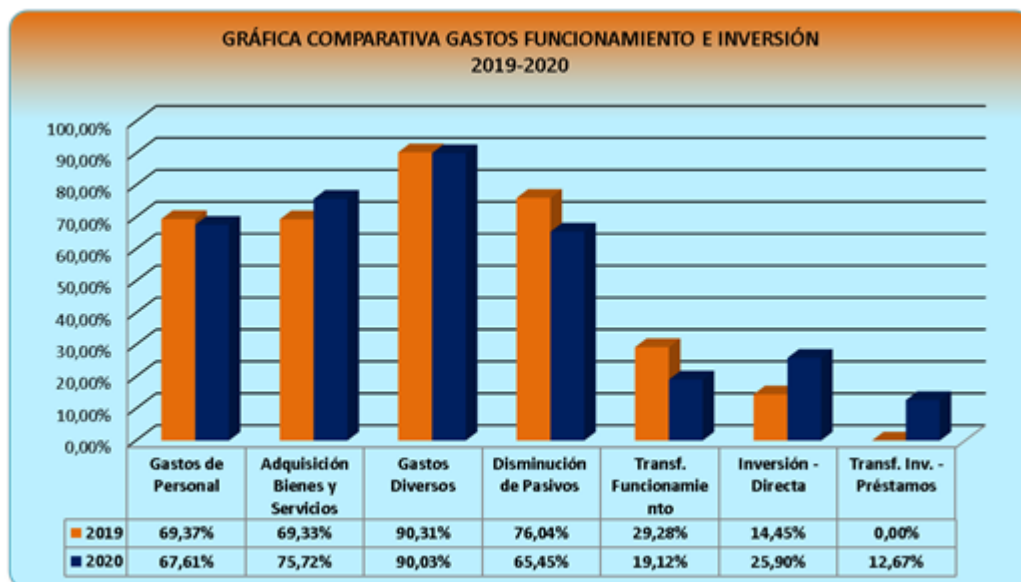
El porcentaje de ejecución del 63,58% hasta septiembre 30 de 2020 se considera un poco bajo, pero debe tenerse en cuenta la interrupción de los periodos de estudios del año anterior y la reciente problemática de salud pública que llevaron a la expedición tardía de los calendarios del primer y segundo periodo académico del presente año, entre otros factores. Respecto a la vigencia anterior tuvo un aumento del 1,89%

De otra parte, la Universidad continúa aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

Ya desagregando las cifras, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2020 la tiene Gastos Diversos con 90,03% de ejecución acumulada, le siguen Adquisición de Bienes y Servicios con 75,72%, Gastos de Personal (67,61%), Disminución de Pasivos (65,45%) Inversión Directa (25,90%), Transferencias de Funcionamiento (19,12%) y por último los Préstamos Empleados con el 12,67%.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 24 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de septiembre.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones hasta septiembre de 2020 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 63,58% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2019 (61,70%), se evidencia un aumento del 1,89%.

3.2.1 Gastos de Funcionamiento

Corresponden a los gastos del quehacer misional de la universidad y tuvieron un porcentaje de ejecución del 68,96% y respecto al periodo anterior, disminuyeron levemente en 1,53%

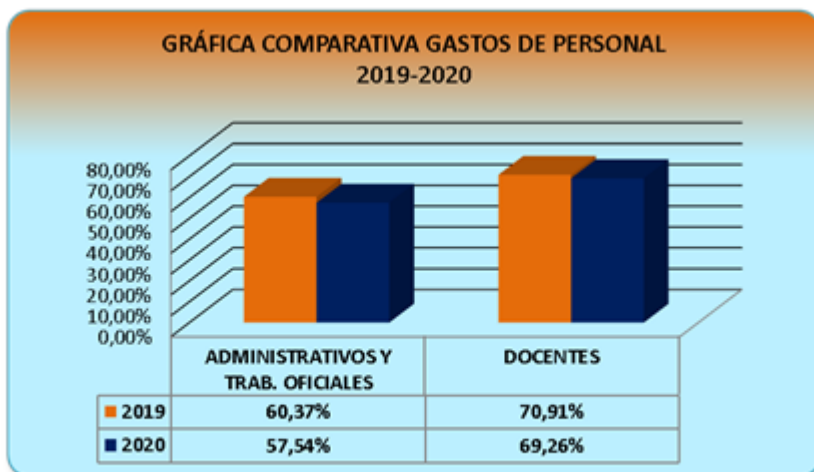
Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal separándolos en Administrativos y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	172.842.104.353	119.894.651.207	69,37%	187.329.756.541	126.660.792.262	67,61%
Administrativos y trabajadores oficiales	25.314.619.301	15.281.398.049	60,37%	26.327.036.980	15.149.172.859	57,54%
Docentes	147.527.485.052	104.613.253.158	70,91%	161.002.719.561	111.511.619.403	69,26%

Tabla No. 8 - Comparativo gastos de personal Administrativos y docentes 2019/2020
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2019 y 2020.

La gráfica es la siguiente.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 25 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de septiem bre.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron a septiembre de 2020 en un 57,54% y los docentes en 69,26% respecto a lo presupuestado. Tuvieron una reducción presupuestal de \$136.268.000. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior, Gastos de personal tuvo una leve disminución del 1,75%

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios, tuvieron una reducción presupuestal de \$6.799.223.497. Se ejecutaron en 75,72%, esto es, \$59.093.383.261 frente a \$78.040.897.535 presupuestado. En comparación con la vigencia anterior, aumentó la ejecución en 6,39%.

Los Gastos Diversos se ejecutaron 90,03% en el tercer trimestre de 2020. Respecto a 2019, disminuyeron levemente en 0,28%

Disminución de Pasivos (pago pensiones) tuvo una adición presupuestal de \$15.437.936.132 de acuerdo con la Resolución 021 del 13 de agosto de 2020. Se comprometió la suma de \$49.524.810.154 de \$75.670.643.317 presupuestado, lo cual representa el 65,45%. En comparación con 2019, mismo periodo, disminuyó el 10,60%

Transferencias de Funcionamiento tuvo un porcentaje de 19,12 en compromisos, frente a lo presupuestado y respecto al mismo periodo en 2019 disminuyó en 10,16%.

De otra parte, se considera importante destacar los rubros que tuvieron una ejecución por encima del 80%, como sigue:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 26 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Comprometido
GASTOS DE PERSONAL			
Bonificación por Servicios Prestados Docentes	1.871.956.000	1.529.814.983	82%
Factores salariales especiales	8.895.141.802	7.606.999.653	86%
Aportes de cesantías	8.173.316.148	6.726.100.822	82%
Personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial	51.061.193.666	43.660.129.128	86%
Trabajadores oficiales:			
Factores salariales especiales	322.893.000	267.040.630	83%
Cesantías Fondos Públicos Trabajadores Oficiales	89008145	86069347	97%
Organizaciones Gremiales	75.523.000	75.377.571	100%
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	50.000.000	50.000.000	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Servicios postales y de mensajería	51.750.000	48.237.226	93%
Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	1.312.766.567	1.101.735.278	84%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados:			
Sede de Posgrados - Facultad Ciencias y Educación	1.230.472.000	1.217.544.530	99%
OAPC Sede Planta Física y Sistema de Gestión Ambiental	65.000.000	57.161.775	88%
Antena Emisora	78.834.332	78.834.332	100%
Administración San Martín EMISORA	7.624.500	7.624.500	100%
Supercade	12.000.000	10.177.272	85%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	55.755.893.070	46.776.229.054	84%
Viáticos y gastos de viaje:			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	365.779.000	304.716.359	83%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	5.351.036	5.351.036	100%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.354.191	3.354.191	100%
Decanatura Facultad Tecnológica	3.090.351	3.090.351	100%
Bienestar e incentivos:			
Plan de Salud de Pensionados	3.500.000.000	3.356.230.774	96%
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	71.533.000	71.533.000	100%
Prácticas Académicas Facultad Ciencias y Educación	1.384.129	1.384.129	100%
Plan Complementario de Salud Administrativos y Trabajadores Oficiales	436.421.744	436.421.744	100%
GASTOS DIVERSOS	524.405.000	472.101.727	90%
INVERSIÓN			
Inversión directa - Bogotá mejor para todos	7.080.645.055	7.079.328.350	100%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución mayor al 80% a septiembre 30 de 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

Frente al porcentaje general de ejecución del tercer trimestre de 2020, se destacan con ejecución del 100% los rubros Organizaciones Gremiales, Plan de salud Trabajadores Oficiales y el Plan Complementario de Salud, Arrendamiento antena y administración Emisora; los Viáticos de las facultades de Ciencias, Medio ambiente y Tecnológica, así como las Prácticas Académicas de las facultades de Artes Asab y Ciencias y Educación. También los proyectos de la anterior administración distrital Inversión directa - Bogotá mejor para todos.

Entre el 90 y 80% figuran otros rubros de Gastos de Personal como las Cesantías y Docentes de vinculación especial; Servicios postales; algunos Arrendamientos y Viáticos, el Plan de Salud Pensionados y los Gastos Diversos, entre otros.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% a septiembre de 2020, se registran en la tabla que sigue.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 27 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS DE PERSONAL			
Prima de navidad	7.941.171.000	36.503.477	0%
Prima de vacaciones	4.986.776.000	56.610.115	1%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial:			
Bonificación por Recreación	53.500.000	3.411.423	6%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D. C	254.486.121	8.249.288	3%
Prima de servicios prof. hora catedra	1.017.081.000	-	0%
Pensiones Públicas Facultad de Medio ambiente y rec naturales ho	454.122.562	-	0%
Aportes de Cesantías a Fondos Privados	11.060.000	-	0%
Cesantías Fondos Privados Ilud	11.060.000	-	0%
Prima de Navidad Trabajadores Oficiales	276.794.000	-	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Dotación (prendas de vestir y calzado)	80.000.000	-	0%
Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados:			
División de Recursos Físicos	170.000.000	-	0%
Sección Biblioteca	37.356.000	-	-
Sección Compras	5.000.000	-	0%
Vicerrectoría Académica (Carnetización)	100.000.000	-	0%
Facultad de Ciencias y Educación - Maestría Guajira	20.000.000	-	0%
Instituto B+	5.000.000	-	0%
Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) - (farmacéuticos bienestar universitario)	67893000	0	0%
Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) (materiales para mto. y reparaciones):			
Red de Datos UDNET	81.620.000	-	0%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	36.243.062	-	0%
Servicios de transporte de pasajeros	194.171.734	10.130.000	
Otros servicios de seguros de vida n.c.p.	2.029.796.122	224.326.864	11%
Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y Otros Productos Similares:			
Secretaría General	15.908.000	-	0%
Oficina Asesora de Sistemas	87.442.972	316.217	0%
División de Recursos Humanos	5.873.245	-	0%
Planestic	31.209.859	306.076	1%
Servicios de documentación y certificación jurídica	14.000.000	2.400.000	17%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos:			
Facultad Tecnológica	268.119.000	-	0%
Bienestar Institucional	53.101.000	-	0%
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI):			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	42.000.000	-	0%
Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico	15.000.000	-	0%
Servicios de copia y reproducción	50.000.000	-	0%
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias:			
Bienestar Institucional	9.457.000	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	152.902.200	26.438.169	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	40.000.000	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	88.200.000	14.433.281	0%
Decanatura Facultad Tecnológica	118.800.000	12.409.833	0%
Instituto B+	20.000.000	-	0%
Membresías:			
IPAZUD	3.600.000	-	0%
Cátedra UNESCO	700.000	-	0%
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	32.000.000	-	0%

Egresados	12.800.000	877.800	7%
Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo	288.355.000	-	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina y contabilidad	79.000.000	-	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico:			
Sección de Publicaciones	62.400.000	-	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo:			
Bienestar Universitario	36.400.000	-	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones			
Emisora LAUD Estéreo	40.000.000	-	0%
Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	120.000.000	-	0%
Servicio de Reparación de Otros Bienes	237.655.000	-	0%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	1.019.246.000	135.981.000	13%
Gas	1.650.000	124.200	8%
Viáticos y gastos de viaje - UAA:			
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	79.237.908	14.021.515	18%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales	10.000.000	298.959	3%
Capacitación	129.904.000	-	0%
Bienestar Universitario	146.600.000	-	0%
Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos	11.593.624	-	0%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS:			
Bonos pensionales	2.500.000.000	372.705.696	15%
Cuotas Partes Pensionales	1.644.020.000	244.154.100	15%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	400.000.000	76.499.839	19%
INVERSIÓN DIRECTA - UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	40.510.799.444	5.247.661.275	13%
TRANSFERENCIA INVERSIÓN	905.816.427	114.804.602	13%

Tabla No. 10 – Rubros con ejecución menor al 20% tercer trimestre 2020.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

En el rango de ejecución del 10 al 20% están algunos rubros como Servicios de documentación y certificación jurídica, Viáticos Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira, Transferencias corrientes de funcionamiento y Transferencias de Inversión y los proyectos de Inversión Directa de la nueva administración distrital. Menores al 10% de ejecución están los demás rubros del listado.

Con 0% de ejecución figuran Gastos de personal Primas de navidad y Cesantías, entre otros. Adquisición de Bienes y Servicios como la Dotación, Otros productos químicos, Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y Otros Productos Similares, Asistentes Académicos de algunas facultades, Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias; Membresías; Bienestar Universitario, entre otros, cuyo estancamiento se debe en gran medida a la coyuntura que atraviesan los establecimientos de educación y otros sectores en la actualidad.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 29 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

3.2.2 Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2020 hasta el tercer trimestre vincularon los de la pasada y la presente administración distrital. De manera genérica tuvieron una ejecución del 25,90% esto en cifras \$ 12.326.989.625 frente a \$47.591.444.499 presupuestado.

En comparación con la vigencia anterior, el valor el presupuesto para Inversión Directa disminuyó de \$57.172.070.009 en 2019 a \$47.591.444.499 para el tercer trimestre de 2020, pero en cuanto a la ejecución pasó del 14,45% el año pasado al 25,90% lo cual representa un aumento del 11,45%

A continuación se presenta el comportamiento de los proyectos que culminan de la pasada administración distrital Bogotá mejor para todos, los cuales se ejecutaron en un 99,98% para el tercer trimestre de 2020, cuyo proyecto Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías tiene un saldo por ejecutar.

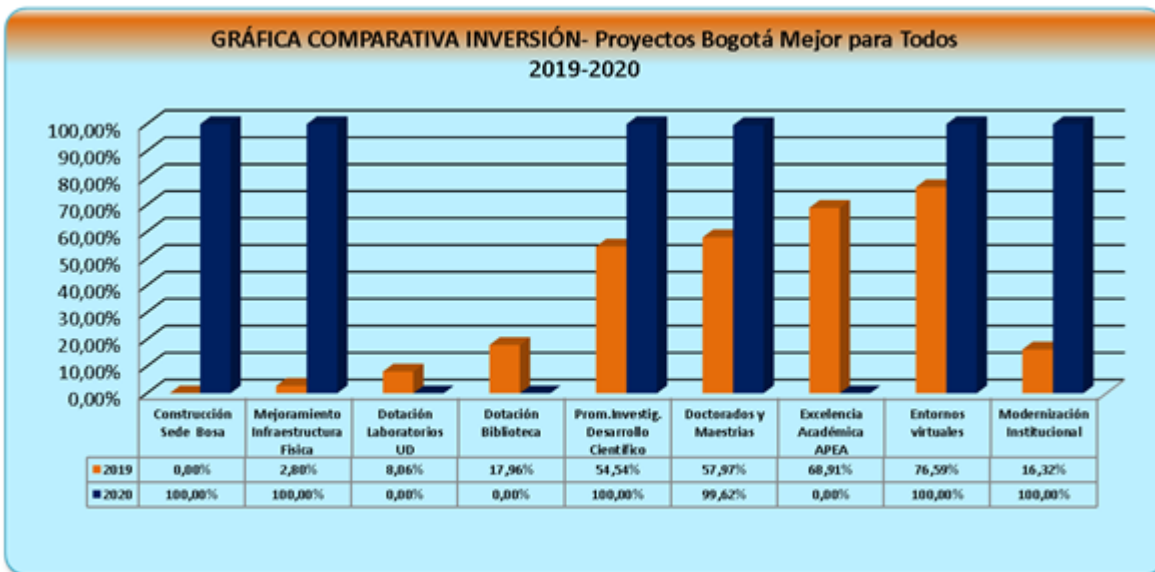
La tabla es la siguiente:

INVERSION DIRECTA- Bogotá mejor para todos	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A CUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A CUMULADOS	% Ejecución
	57.172.070.009	8.262.950.303	14,45	7.080.645.055	7.079.328.350	99,98
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	6.482.510.259	32.600	0,00	175.524.405	175.524.405	100
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	21.567.964.075	603.560.692	2,80	319.432.621	319.432.621	100
Dotación Laboratorios U.D.	8.075.129.409	650.859.225	8,06	-	-	-
Dotación y Actualización Biblioteca	3.344.145.169	600.555.165	17,96	-	-	-
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.967.874.563	3.255.116.236	54,54	1.407.064.841	1.407.064.841	100
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	2.137.386.726	1.239.145.302	57,97	350.783.343	349.466.638	99,62
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	280.957.000	193.613.520	68,91	-	-	-
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	331.411.584	253.825.360	76,59	301.700.905	301.700.905	100
Modernización y Fortalecimiento Institucional	8.984.691.224	1.466.242.203	16,32	4.526.138.940	4.526.138.940	100

Tabla No. 11 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2019/2020 con corte a 30 de septiembre.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

La gráfica comparativa es la siguiente:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 30 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020.

Seguido, se presentan los proyectos de inversión de la actual administración distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y su comportamiento en el tercer trimestre de 2020:

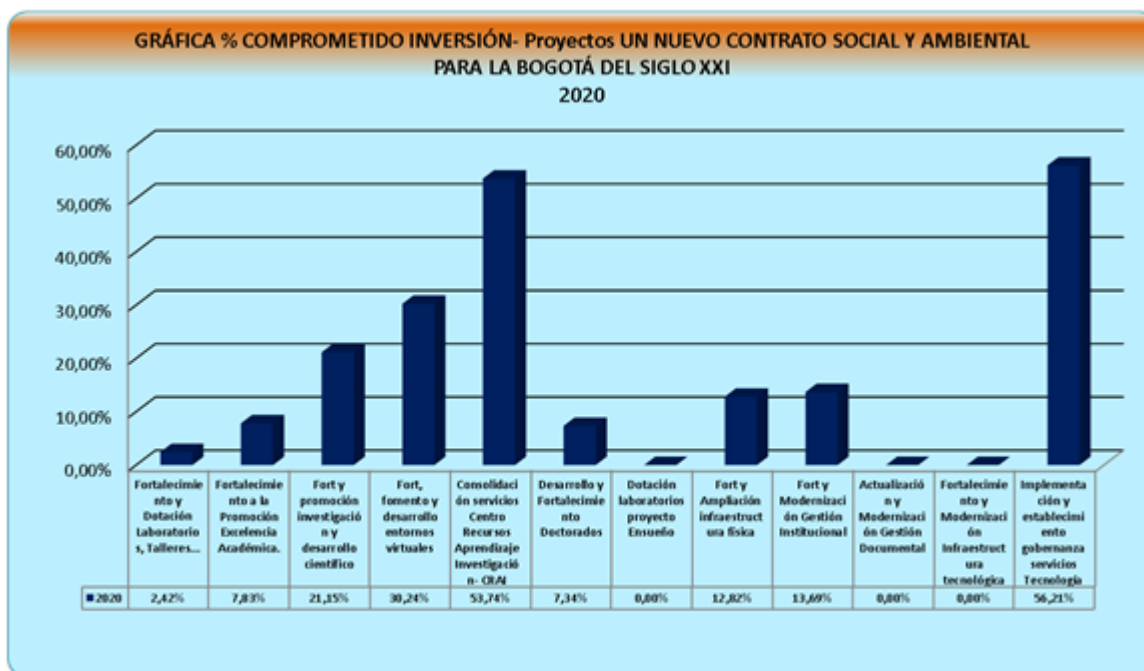
INVERSIÓN DIRECTA- Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	2020		% Ejecución
	PRESUPUESTO DE FINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	
	40.510.799.444	5.247.661.275	13%
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá"	4.760.000.000	115.307.316	2,42%
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	894.000.000	69.990.160	7,83%
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	1.816.435.159	384.155.073	21,15%
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.171.288.114	354.162.222	30,24%
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	1.874.149.000	1.007.147.081	53,74%
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.923.716.657	141.144.169	7,34%
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	3.000.000.000	-	0,00%
"Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	18.645.882.974	2.389.932.989	12,82%
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.412.750.000	193.436.859	13,69%
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.764.781.060	-	0,00%
"Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José	2.193.966.480	-	0,00%
"Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información"	1.053.830.000	592.385.406	56,21%

Tabla No. 12 - Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2019/2020 con corte a 30 de septiembre.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2020.

El proyecto con mayor ejecución fue "Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información" con el 56,21% respecto a lo presupuestado. Le siguen Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI con un 54%, Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales (30%), Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico (21%), Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional (14%), "Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física" (13%), Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica (8%), Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados (7%) y "Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas" (2%). Los tres restantes no tuvieron ejecución.

Se destaca que según la Resolución 021 del 13 de agosto de 2020 el proyecto Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tuvo una adición de \$1.115.550.000

La gráfica sobre la ejecución de nuevos proyectos de inversión es la siguiente.



Gráfica No. 5 – Gráfica porcentajes de ejecución nuevos proyectos de inversión 2020.

3.2.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017

Es relevante desglosar que del valor de \$21.490.000.000 presupuestado en Ingresos por este concepto, se recaudó la suma de \$10.567.062.500, como se explicó en el aparte correspondiente. Este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa, por un total de \$6.585.882.092 de la siguiente forma:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 32 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Rubro	Valor
Construcción Sede Bosa	175.524.405
Mejoramiento Infraestructura Física	319.432.621
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	1.407.064.841
Doctorados y Maestrías	126.329.110
Entornos virtuales	204.791.449
Modernización Institucional	536.678.834
Fortalecimiento y Dotación Laboratorios, Talleres...	115.307.316
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	384.155.073
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	45.000.000
Consolidación servicios Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	221.496.881
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	65.783.167
Fort y Ampliación infraestructura física	2.389.932.989
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	592.385.406

Tabla No. 13 –Ejecución Rubros de Inversión 2020 fuente 03-464 con corte a 30 de septiembre.

Fuente: Informe de ejecución de presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a 30 de se

3.2.4 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

FRANKLIN WILCHES REYES

Jefe Sección de Presupuesto

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 33 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

4.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 3er TRIMESTRE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
TRANSFERENCIAS	23.900.462.550	16.613.541.288	26.240.187.049	66.754.190.887
Nación	2.980.918.135	1.756.705.503	6.647.914.663	11.385.538.301
TRANSFERENCIAS MEN	2.980.918.135	1.756.705.503	6.647.914.663	12.490.837.648
ADMINISTRACION CENTRAL	20.919.544.415	14.856.835.785	19.592.272.386	55.368.652.586
APORTES SEGÚN LEY 30	20.919.544.415	14.856.835.785	19.592.272.386	55.368.652.586

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 34 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y MEN y Administración Central con corte a Septiembre de 2020. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de septiembre de 2020.

4.3 Recursos Propios

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2020 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.80% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre julio a septiembre 2020, se puede evidenciar en el siguiente informe

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
JULIO	10,330	3,843,179,649.00	10,324	3,840,183,148.00	99.92%
AGOSTO	11,937	4,992,129,049.00	11,932	4,979,000,055.00	99.74%
SEPTIEMBRE	28,883	3,541,425,953.84	28,873	3,533,264,138.84	99.77%
TOTAL	51,150	12,376,734,651.84	51,129	12,352,447,341.84	99.80%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre 30 de 2020

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 35 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	4,733	580,618,753.84	4,733	580,618,753.84	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	12,990	3,836,116,227.00	12,990	3,836,116,227.00	100.00%
PSE	24,608	4,128,505,147.00	24,608	4,128,505,147.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	379	3,090,463,124.00	358	3,066,175,814.00	99.21%
RECAUDO EN LINEA INSCRIPCIONES PREGRADO	8,440	741,031,400.00	8,440	741,031,400.00	100.00%
TOTAL	51,150	12,376,734,651.84	51,129	12,352,447,341.84	99.80%



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre 30 de 2020

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el tercer trimestre del año. Es importante anotar que para los meses de julio, agosto y septiembre se recibió \$7.780 millones por concepto de matrículas con 37.597 registros.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 36 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el tercer trimestre del 2020 es del 99.80%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

4.4 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	SALDOS A 30 SEPTIEMBRE 2020	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	92.844.546.211,65	
EFFECTIVO	65.500.950.050.65	
BANCOS Y CORPORACIONES	65.500.950.050.65	
CUENTA CORRIENTE BANCA	37.634.838.00	
OCCIDENTES 05354-08 Proveedores	37.634.838.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	65.463.315.212.65	
OCCIDENTE 230-81461-8 Cuenta Unica	10.482.540.833.65	RECAUDO MATRICULAS CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
OCCIDENTE 230-81462-6 Nomina	16.279.342.812.00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
BANCOCCIDENTE 230-85167-7 Inscripciones	849.192.899.00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
OCCIDENTE INV MEN 887887	1.587.994.928.00	RECURSOS INVERSION MEN
BANCO BBVA 13309020004469 TRANF. NACION MEN COOPEATIVA	1.599.339.627.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
BCO OCCIDENTE 230-87265-7 RECURSOS CREE	5.553.829.081.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
OCCIDENTE 230-87919-9 PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	4.762.280.424,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 INVERSION MEN 2019	7.164.997.314.00,00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 RECURSOS PASIVOS APORTES MEN	4.219.279.661.00	TRANSFERENCIAS DE LA NACION

POPULAR AHORROS No.220-048-02438-4 CREE	0.00
POPULAR AHORROS No.220-048-02441-8 FUNCIONAMIENTO	12.964.517.633,00
INVERSIONES	22.361.405.304.00
INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	22.361.405.304.00
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	22.361.405.304.00
CDT RECURSOS PROPIOS	5.113.624.699.00
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO POPULAR)	5.113.624.699,00
CDT RECURSOS CREE	13.257.567.884,00
CDT RECURSOS CREE (BANCO POPULAR)	1.351.085.000.00
CDT RECURSOS CREE (BANCO POPULAR)	1.934.404.057.00
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	9.972.076.751.00
CDT RECURSOS APORTES DEL DISTRITO	3.990.212.721.00
CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES (BANCO BBVA)	1.00
CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES (BANCO POPULAR)	1.845.245.864.00
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO 2019 BANCO POPULAR	2.144.966.856.00

RECURSOS CREE

RECUROS FUNCIONAMIENTO

OTROS ACTIVOS	4.982.190.857.00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	2.087.788.916.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.388.757.517.00
OCCIDENTE 230-81451-9 Prestamos	1.388.757.517.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	699.031.399,00
CDT PRESTAMOS (BANCO BBVA)	699.031.399.00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2.894.401.941.00



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	437.826.380,00
BANCO DE OCCIDENTE CTA 251-80660-0 Ahorro Est Fond Pensiones	437.826.380,00
INVERSIONES	2.456.575.561,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.456.575.561.00

--

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 30 Septiembre del 2020.
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a septiembre 2020.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, es así como se apertura dos nuevas cuentas bancarias en el banco Popular para el manejo de recursos del CREE y de Funcionamiento minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a pesar de la caída de las mismas en razón a la emergencia mundial por el Covid19, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 12.679 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, con un saldo de \$ 18.811 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$5.553 millones
 - CDT Banco Popular \$1.3151 millones
 - CDT Banco Popular \$ 1.934 millones
 - CDT Banco Bogotá \$ 9.972 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

Elaboró MSubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 39 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$4.762 millones.

- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad

4.5 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el cuarto trimestre del 2019 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2020	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1.0% - 1.1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS(1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PREST (1.0% - 1,1%)	
JULIO	1.183.860.700	433.946.800	209.380.514	360.288.048	2.187.476.062
AGOSTO	1.338.243.500	510.384.200	188.305.033	322.243.777	2.359.176.510
SEPTIEMBRE					
TOTAL	2.522.104.200	944.331.000	397.685.547	682.531.825	4.546.652.572

Nota: Es de aclarar que a la fecha del presente informe la Secretaria de Hacienda Distrital, no nos hecho llegar la certificación correspondiente al mes de septiembre de 2020.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 40 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

4.6 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.456.575.560,88	2,02%	90	04-sep-20	04-dic-20	PENSIONES
BANCO BBVA	699.031.399,68	2,02%	90	04-sep-20	04-dic-20	PRESTAMOS
BANCO BOGOTA	9.972.076.752,00	2,48%	182	14-sep-20	15-mar-21	CREE
BANCO POPULAR	1.934.404.056,00	2,65%	180	14-mar-21	15-mar-21	CREE
BANCO POPULAR	1.845.245.864,00	2,65%	180	14-sep-20	15-mar-21	RECURSOS DISTRITO A.A.
BANCO POPULAR	5.113.624.698,00	2,45%	90	14-sep-20	14-dic-20	RECURSOS PROPIOS
BANCO POPULAR	1.351.085.000,00	2,65%	180	16-sep-20	16-mar-21	CREE
BANCO POPULAR	2.144.966.856,00	2,65%	180	16-sep-20	16-mar-21	RECURSOS DISTRITO A.A.

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 30 de septiembre 2020.
Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos de los CDTs; cuyo resultado fue no renovar CDT de ProUnal al igual que los CDT de recursos

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 41 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

del MEN teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses, según la oficina asesora de Planeación.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de continuar con la concentración de los recursos en CDTs para la entidad bancaria BBVA, Banco de Bogotá y banco Popular, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

4.7 Egresos

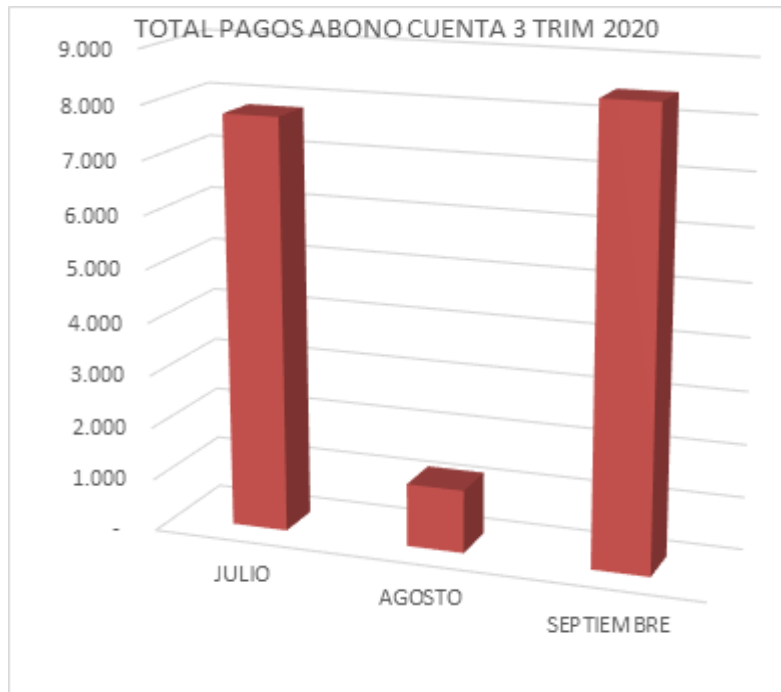
Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 17.431 egresos por valor de \$80.396 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	7,787	29,193,387,500.00	1,192	23,753,016,382.00	8,452	27,449,948,204.00	17,431	80,396,352,086.00
TOTAL PAGOS	7,787	29,193,387,500.00	1,192	23,753,016,382	8,452	27,449,948,204	17,431	80,396,352,086.00

**Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a Septiembre 30 2020**

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 42 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

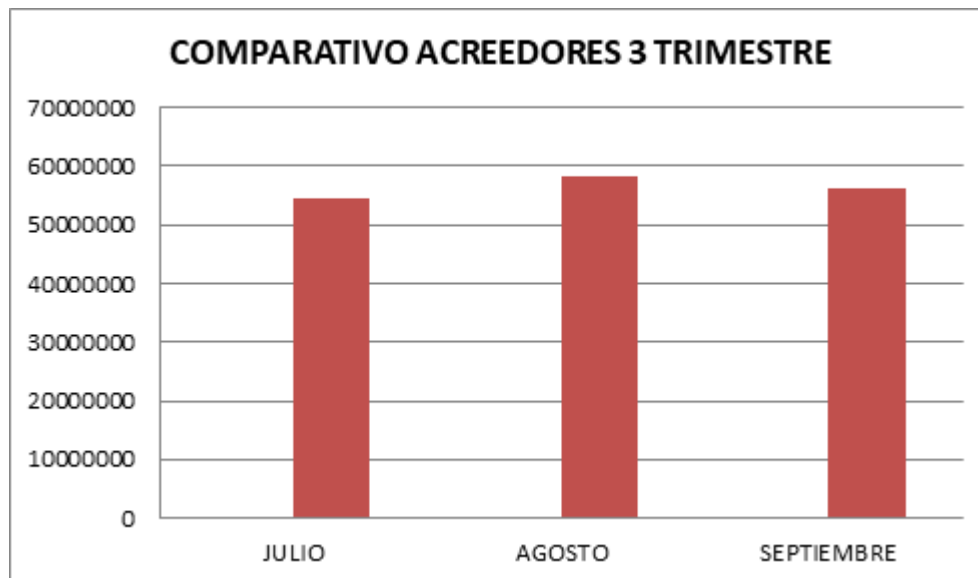


Gráfica No.4

4.8 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 171 partidas por un valor de \$56.144.256..00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 43 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No.5 Fuente: Sistema Contable SIIGO

4.9 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el tercer trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$914.222.671, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

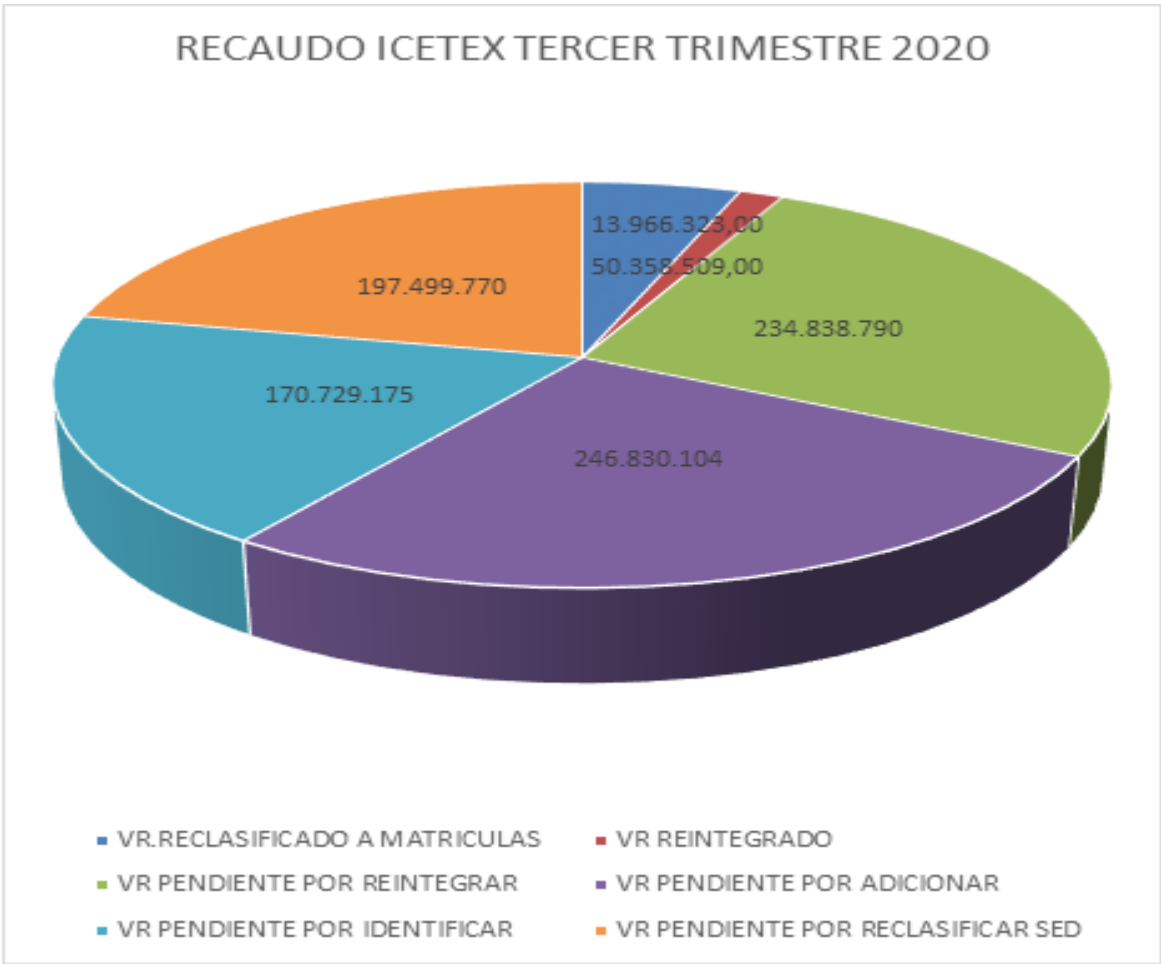
RESUMEN RECAUDO ICETEX TECER TRIMESTRE 2020

VR.RECLASIFICADO A MATRÍCULAS	50.358.509,00	5,51%
VR REINTEGRADO	13.966.323,00	1,53%
VR PENDIENTE POR REINTEGRAR	234.838.790	25,69%
VR PENDIENTE POR ADICIONAR	246.830.104	27,00%

VR PENDIENTE POR IDENTIFICAR	170.729.175	18,67%
VR PENDIENTE POR RECLASIFICAR SED	197.499.770	21,60%
TOTAL	914.222.671,00	100%

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2020

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Julio a Septiembre de 2020 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No.7

Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$64.324.832 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de créditos educativos 2020-1, se tiene identificado un total de \$197.499.770 por concepto de SED 20193 y 2020-, un valor de \$234.838.790 por concepto de Fondo Excelencia periodo 2019-1, 2019-3 y 2020-1 para reintegrar, un valor de \$246.830.104 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 46 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.10 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 15 solicitudes para realizar pagos al exterior, de los cuales se han realizado por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$46.045.179.00 , cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

4.11 Matrículas Deferidas

Durante el tercer trimestre del año 2020, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 13 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$10.430.399, comprendiendo los periodos 2017 a 2019.

Se efectuó la revisión, análisis y generación de 232 registros por valor total de \$111.727.134, para creación de cuentas por cobrar en SIIGO, periodo 2020-1 para solicitud a contabilidad y creados mediante documento N12-5 Sep 24 2020.

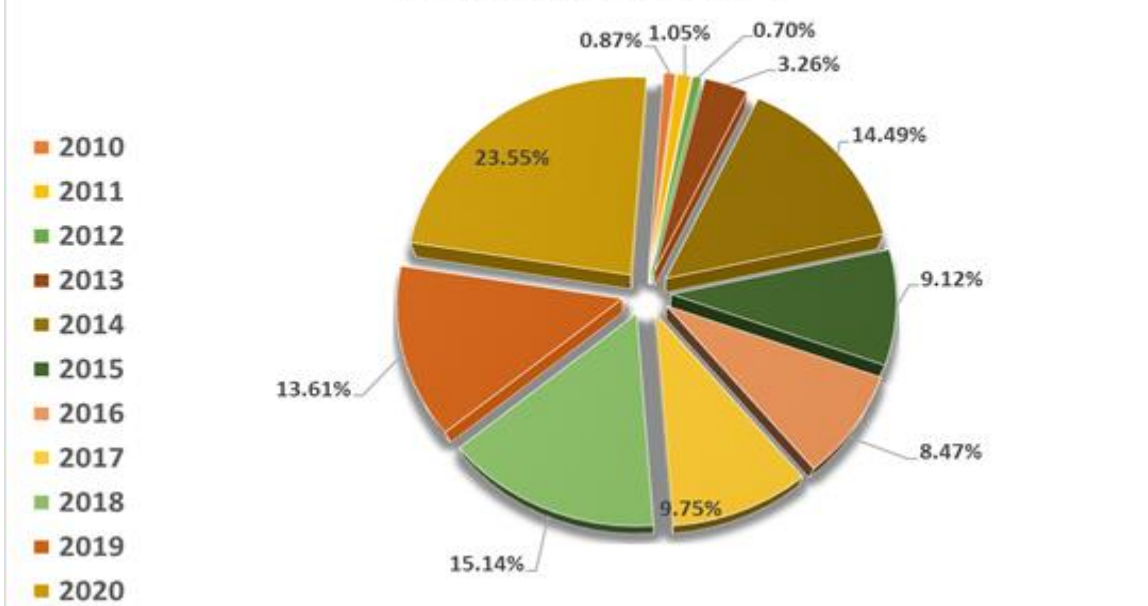
De igual forma, se envía archivo a la Oficina de Cómputo de Matrículas diferidas en mora, periodos 2010 a 2020 para que se les coloque a los estudiantes en la Pantalla de Cóndor un recordatorio de pago, se envían 555 registros para un total de \$433.637.818.

Se da respuesta a la Oficina Asesora Jurídica, respecto del estado actual de 3 estudiantes: Cristian Camilo Rativa (al día), Bivian Monroy (Al día), Julio Cesar Suancha (Debe Cuota 1). Se soporta con pantallazos de plataforma Condor y tabla con especificaciones

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2020.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 47 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Gráfica No.8- Matrículas Diferidas en mora a septiembre 2020

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	0.87%	7
2011	4,543,259.00	1.05%	10
2012	3,035,247.00	0.70%	2
2013	14,122,853.00	3.26%	4
2014	62,844,932.00	14.49%	91
2015	39,531,179.00	9.12%	39
2016	36,722,728.00	8.47%	41
2017	42,291,295.00	9.75%	35
2018	65,661,893.00	15.14%	50
2019	59,004,875.00	13.61%	50
2020	102,104,762.00	23.55%	226
	433,637,818.00	100.00%	555.00

4.12 Legalización de Avances

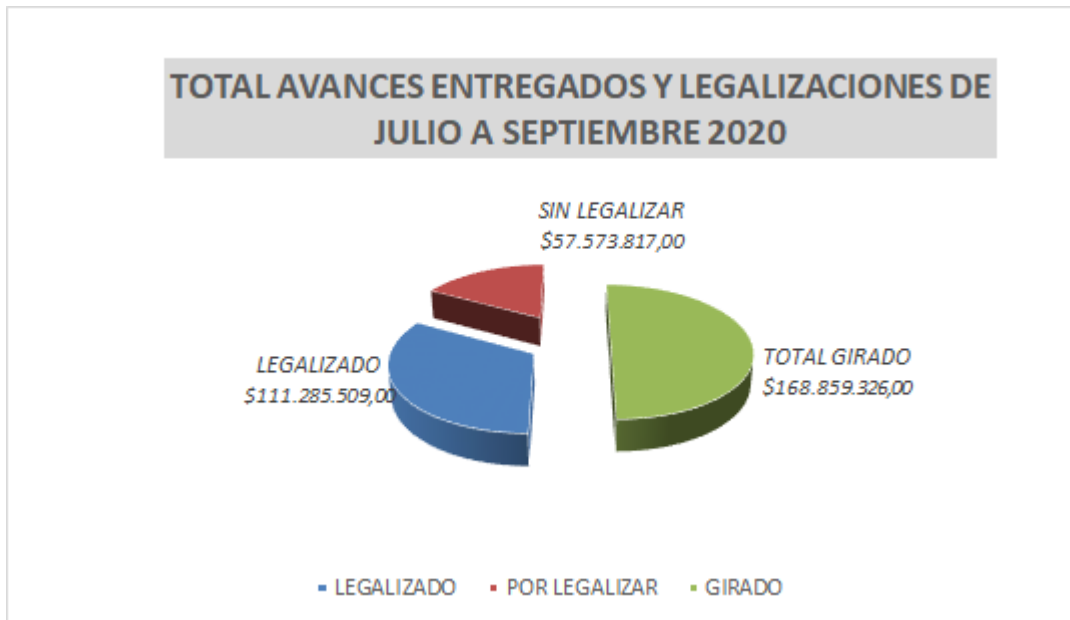
Del total de avances girados durante el tercer trimestre del año 2020, se legalizó el 66% quedando pendiente por legalizar el 34%, los cuales se encuentran dentro de los términos de los términos para legalizar, así:

JULIO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	21.048.390,00	21.048.390,00	0,00	15
% MES	100%	100,00%	0,00%	
AGOSTO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	68.837.682,00	68.837.682,00	0,00	30
% MES	100%	100,00%	0,00%	
SEPTIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	78.973.254,00	21.399.437,00	57.573.817,00	28
% MES	100%	27,10%	72,90%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL 3er TRIMESTRE 2020				73

	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
ACUMULADO	168.859.326,00	111.285.509,00	57.573.817	73
DE JULIO A	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	
SEPTIEMBRE	168.859.326,00	111.285.509,00	57.573.817	
2020	100%	66%	34%	73

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a Tercer Trimestre (julio-septiembre) del 2020.:Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 49 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances tercer trimestre 2020.

4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 211 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2020– Carpeta Tesorería)

4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el tercer trimestre de 2020 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 50 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
JULIO	
Renta (Retención en la Fuente)	11 de agosto de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	18 de agosto de 2020
Retención de ICA	23 de octubre de 2020
AGOSTO	
Renta (Retención en la Fuente)	08 de septiembre de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	14 de septiembre de 2020
SEPTIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	06 de octubre de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	15 de octubre de 2020
Retención ICA	27 de noviembre de 2020

Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a 16 octubre de 2020.
Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2020.

4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 51 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 1439 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 52 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

4.18 Informe descuentos de libranzas

Con base a la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades, de la División de Recursos Humanos, se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de esos descuentos aplicados por nómina como son fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a los correos en PDF y despacharse a cada entidad tal información una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de tales descuentos por entidad

En lo que respecta a descuentos de nóminas de los contratistas por concepto de libranzas se elabora informe por cada entidad acreedora como son Plata Ya, Coomuldesarrollo y Banco Itau.

Se atienden requerimientos por correo y personalmente por ventanilla sobre diferencias que no concilian con sus reportes o sus descuentos de cualquier año recurriendo a los archivos enviados a las entidades crediticias y los informes del sistema contable SIIGO, además de la información del estado de pagos para verificar su reclamación.

4.19 Informe descuentos por Embargos

Presentar informe a la Tesorera para efectuar el giro y Reporte al Banco Agrario de Colombia mensualmente, todo descuento aplicado en nómina de personal Activo, Pensionado, de hora Cátedra o Contratista con información básica de demandante, número de proceso, juzgado, etc., como también información del demandado.

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos despachados a los juzgados respecto de los oficios allegados a la Tesorería para su procedimiento.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 53 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Atender correo por solicitudes de expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores en forma bimestral, cuatrimestral o anual y de diversas anualidades, como también para contratistas, pensionados, activos, docentes en todas sus modalidades. Esta información se obtiene del sistema contable SIIGO y de la plataforma de Cóndor para el caso de Pensionados, hora cátedra y personal Activo de la Universidad.

Atender reclamaciones por la inconsistencia en la información de los certificados de retenciones, a la cual es reenviada al señor Andrés Choachí, responsable de su contenido por la información exógena de la DIAN.

4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC

Mensualmente nómina reporta listados de descuentos solicitados por funcionarios de la universidad para pago en bancos elaborando el respectivo formulario por cada entidad y con cheques girados por la Tesorería. Estos corresponden a Bancolombia, Colpatria, Av Villas, Bancoomeva. La presentación de estos formularios junto con el cheque ante los bancos es realizada por el señor Jorge Quiroz.

Los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión son elaborados por RR. HH., por la secretaria del señor Leonardo Charry. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos por el señor Quiroz.

4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería

Títulos valores girados por la Tesorería por concepto de giro de Avances por valor mayor a \$ 8 Millones de pesos o por liquidación de prestaciones sociales, retiro parcial de cesantías o de nómina de algún funcionario sin cuenta bancaria. Normalmente el número de cheques girados y en la caja de seguridad de la oficina de Tesorería no son más de doce (12) cheques. En la bóveda o caja de seguridad que controla la jefa de Tesorería se mantienen los demás títulos valores que están en blanco, además del protectografo y sello seco.

Estos cheques en la medida de tiempo que se giran son relacionados en el libro respectivo como control de entrega y recibido a su beneficiario.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 54 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados

Elaboración de notas contables N8 por cheques que se anulan por caducidad de seis meses

Como el caso de pensiones sustitutas, o avances por cancelación de actividad académica previa notificación del ordenador del gasto.

Elaboración de notas contables C2 con ocasión a valor de efectivos en el banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades y que no son cobrados a tiempo en dicho banco por lo que son reversados posteriormente quedando registrados a favor de cada estudiante.

5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

5.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 55 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

5.2 Libros de contabilidad

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 56 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

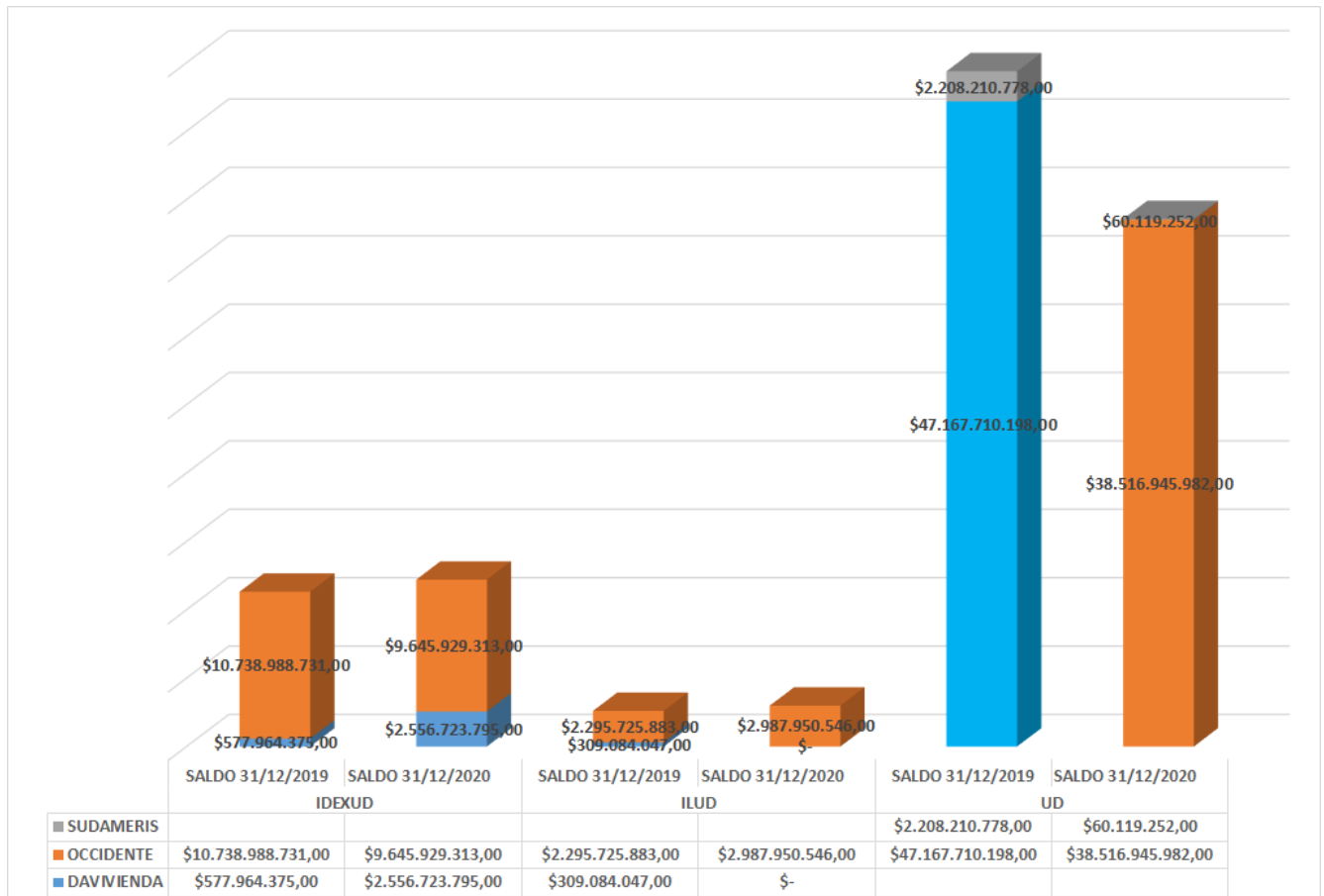
Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.

5.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero del año 2018 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Enero a Agosto de 2020)

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentra en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 57 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------



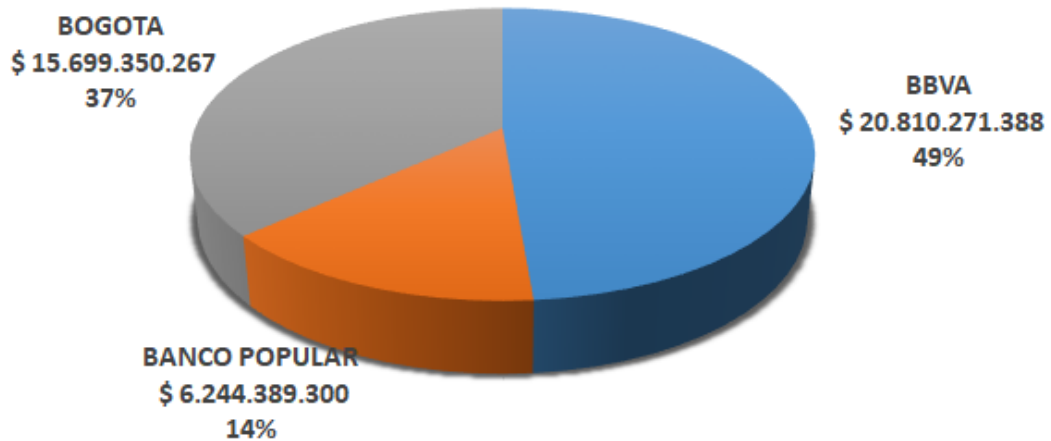
Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

5.5 Inversiones e instrumentos derivados

Las Inversiones en CDT de la Universidad se reinvirtieron en su totalidad en el mes de Septiembre todos a 90 días con los bancos de Bogotá, Popular y BBVA en la siguiente proporción:

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 58 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

CDT's Valor Nominal



Los estados financieros durante el tercer trimestre del año 2020 no han presentado variación el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones con respecto al cierre del año 2018 y 2019, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo. Siendo estas las partidas más significativas en ellos estados financieros.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 59 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Estado de Resultado Detallado

Código	Descripción	UD	IDEXUD	ILUD	Año 2020
	INGRESOS OPERACIONALES	187.146.014.969	1.870.898.385	4.743.310.073	193.760.223.427
41	INGRESOS FISCALES	2.608.835.849	0	0	2.608.835.849
4110	NO TRIBUTARIOS	2.608.835.849	0	0	2.608.835.849
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0	0	0	0
43	VENTA DE SERVICIOS	18.713.945.746	1.870.898.385	4.743.310.073	25.328.154.204
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	18.754.771.966	1.870.898.385	4.814.128.447	25.439.798.798
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-40.826.220	0	-70.818.374	-111.644.594
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.377.527.585	0	0	40.377.527.585
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	40.377.527.585	0	0	40.377.527.585
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	125.445.705.789	0	0	125.445.705.789
4705	FONDOS RECIBIDOS	125.445.705.789	0	0	125.445.705.789
6	COSTOS DE VENTAS	109.071.372.400	0	3.330.991.422	112.402.363.822
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	109.071.372.400	0	3.330.991.422	112.402.363.822
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	109.071.372.400	0	3.330.991.422	112.402.363.822
5	GASTOS OPERACIONALES	49.669.860.173	2.001.292.045	1.756.612.751	53.427.764.969
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48.059.976.159	2.001.292.045	1.756.612.751	51.817.880.955
5101	SUELDOS Y SALARIOS	8.101.569.005	0	0	8.101.569.005
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	226.116.600	0	0	226.116.600
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.922.901.289	1.234.100	0	4.924.135.389
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	262.984.900	0	0	262.984.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.811.192.333	0	0	3.811.192.333
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	0	0	0
5111	GENERALES	30.263.938.172	1.980.909.440	1.745.617.847	33.990.465.459
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	471.273.860	19.148.505	10.994.904	501.417.269
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.609.884.014	0	0	1.609.884.014
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	25.756.712	0	0	25.756.712
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	0	0
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	805.190.750	0	0	805.190.750
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	778.936.552	0	0	778.936.552
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	28.404.782.396	-130.393.660	-344.294.100	27.930.094.636
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	11.061.439.674	1.245.704.807	46.426.002	12.353.570.483
48	OTROS INGRESOS	11.061.439.674	1.245.704.807	46.426.002	12.353.570.483
4802	FINANCIEROS	7.055.237.636	240.988.054	46.426.002	7.342.651.692
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.006.202.038	1.004.716.753	0	5.010.918.791
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	0	0	0
5	GASTOS NO OPERACIONALES	71.437.968	0	744.806	72.182.774
58	OTROS GASTOS	71.437.968	0	744.806	72.182.774
5802	COMISIONES	12.043.817	0	0	12.043.817
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.609.571	0	0	1.609.571
5804	FINANCIEROS	54.575.290	0	744.806	55.320.096
5890	GASTOS DIVERSOS	3.209.290	0	0	3.209.290
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	39.394.784.102	1.115.311.147	-298.612.904	40.211.482.345

Una variación significativa en este semestre fue el reconocimiento de los Ingresos y Gastos propios del IDEXUD dentro del PYG consolidado de la Universidad y continuar con contabilidad del ILUD en un tercer módulo en el sistema de contabilidad (empresa 8), de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 60 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Un cambio significativo para esta vigencia 2020 es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos por centros, anteriormente se registraban en una cuenta global, en este año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad.

5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de junio de 2020</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 61 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

5.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 4to Bimestre del 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

5.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el CHIP de la Contaduría General Nación - CGN y en BOGOTÁ CONSOLIDADA de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del Tercer trimestre de la vigencia 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados <p>En cuanto al Informe del Tercer Trimestre de la vigencia 2020 se encuentra en proceso de revisión y consolidación para su presentación antes del vencimiento el 30 de Octubre de 2020..</p>

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 62 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%	De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	Durante este trimestre se reportó la información financiera del tercer Trimestre de la vigencia 2020 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%	De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	En este trimestre no se reporta informe la Contraloría.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 63 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

5.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre no se reporta

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 64 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

5.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2020.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Tercer Trimestre se llevaron a cabo tres (3) comités de sostenibilidad.</p> <p>El Primer Comité se realiza el 2 de julio de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Acta de comité de Sostenibilidad No. 008 de 2020. Se adjunta el acta para su revisión previa. Informe de gestión de las acciones pendientes de ejecutar por parte de los responsables de las tareas asignadas en el comité de sostenibilidad 008 de 2020, a partir de los acuerdos consignados en las actas de los Comité de Sostenibilidad Contable realizados en el año 2019 y 2020 <p>El Segundo Comité se realiza el 20 de agosto de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las Actas de comité de Sostenibilidad No. 009, de 2020. Se adjunta el acta para su revisión previa. Socialización de las limitantes en el proceso de Consolidación de Estados Financieros de la Universidad – Consolidación Información Contable - Financiera del IDEXUD e ILUD Socialización de Consignaciones por Identificar por concepto de incapacidades y cuotas partes por cobrar pendientes de apropiación en el presupuesto, contabilidad y tesorería. Diferencias en Pagos planillas de Seguridad Social – Valor pagado vs Valor descontado primer semestre de 2020. Resumen de las acciones pendientes de ejecutar por parte de la administración a partir de los acuerdos consignados en las actas de los Comité de Sostenibilidad Contable realizados en el año 2019 y 2020. <p>El Tercer Comité se realiza el 3 de septiembre de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Acta de comité de Sostenibilidad No. 010, de 2020. Se adjunta el acta para su revisión previa. Propuesta de incorporación en el presupuesto del año 2021 el GMF (4x1000) por fuente de financiamiento. Procedimiento para su reconocimiento. Propuesta de depuración Pasivos Presupuestales especialmente de funcionamiento (2008-2018). Resumen de las acciones pendientes de ejecutar por parte de la administración a partir de los acuerdos consignados en las actas de los Comité de Sostenibilidad Contable realizados en el año 2019 y 2020.

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 65 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

5.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	Cargue de información durante el Tercer trimestre de la vigencia 2020.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Tercer trimestre de la vigencia 2020.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Agosto de 2020.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del tercer trimestre de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de [Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.](#)

5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 66 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2020 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén donde se estableció un cronograma para el desarrollo del Nuevo aplicativo, pero para este año 2020 continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA I

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de Abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 67 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 68 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------

6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE, En el Tercer Trimestre de 2020, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.
Contabilidad	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

7.ANEXOS

1. Informes financieros a 31 de Julio y 31 de Agosto de 2020

Elaboró M Nubia Fernandez Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 19 de octubre 2020	Página 69 de 69	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	--------------------	----------------	----------------------------------